

**ACTA N° 01**

**DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OFICIAL ELECTRICISTA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

**SRES. ASISTENTES**

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ILLÁN

VOCALES:

D. FERNANDO SÁNCHEZ ÁVILA

D. ALFONSO GARRIDO SANZ

SECRETARIO SUPLENTE:

D. RICARDO RODRÍGUEZ NAVEIRA

En Alcorcón, siendo las nueve horas del día 1 de octubre de 2024, se reunieron las personas al margen relacionadas, en la sede de Mantenimiento (C/ Las Fraguas nº 6, 28923 Alcorcón).

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se pasa a leer la convocatoria y sus bases, tras lo cual se procede a introducir el orden del día:

PRIMERO. - Constitución del Órgano de Selección.

SEGUNDO. - Preparación de la fase de oposición.

TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección y de los/as aspirantes admitidos/as.

**PRIMERO. - Constitución del Órgano de Selección.**

Por el Secretario se hace constar que por Decreto de 23 de septiembre de 2024 se nombró a los miembros del Órgano de selección.

De conformidad con la anterior Resolución, y existiendo quorum, se constituye el Órgano de Selección con los miembros asistentes anteriormente relacionados.

**SEGUNDO. – Preparación de la fase de oposición.**

El Órgano de Selección de conformidad con las bases para la creación de una bolsa de trabajo de Oficial Electricista, mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón, recogen que el sistema de selección será el de concurso-oposición, realizándose en primer lugar la fase de oposición y posteriormente la fase de concurso. La fase de oposición tendrá carácter eliminatorio, de tal forma que quien no la supere no podrá participar en la fase de concurso.



FASE DE OPOSICIÓN:

El ejercicio de esta fase será único, de carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. La puntuación máxima de esta fase será de 70 puntos.

Consistirá en la realización de un supuesto práctico relacionado con el temario contenido en el Anexo I de las Bases, y que se configurará por los miembros del Órgano de Selección el mismo día del ejercicio.

El ejercicio se realizará en el tiempo máximo que previamente fije el Órgano de Selección y que se dará a conocer a los candidatos antes del comienzo del mismo. En cualquier caso, la duración no superará los 90 minutos.

En el caso de que el Tribunal estime que los/as aspirantes puedan utilizar algún tipo de herramientas informarán de este hecho al menos con 48 horas de antelación a la fecha del examen.

**TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección y de los/as aspirantes admitidos/as.**

El Órgano de Selección, por unanimidad, acuerda que los miembros de mismo quedan convocados a las 9 horas del día 2 de octubre de 2024 para la confección del primer ejercicio de la fase de oposición en el IMEPE (C/ Industrias, nº73, 28921, Alcorcón).

Asimismo, aun cuando ya lo recoge el anuncio de 23 de septiembre, se recuerda que las personas admitidas para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición están convocadas para el día 2 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en el IMEPE (C/ Industrias nº73, 28921, Alcorcón).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**EL SECRETARIO SUPLENTE**

Fdo: Ricardo Rodríguez Naveira

**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Illán

**VOCAL 1**

Fdo: Fernando Sánchez Ávila

**VOCAL 2**

Fdo: Alfonso Garrido Sanz